

ORD: EXP. 3034

EXP:

318 (Judicial) Región Metropolitana –

Dirección de Vialidad.

MAT:

Solicita efectuar transferencia electrónica

en la cuenta corriente del Juzgado que se

indica.

OBRA:

CONSTRUCCIÓN VARIANTE POLPAICO EN

RUTA G-132, COMUNA DE TIL TIL.

INCL:

Cálculo de reajuste y decreto.

ÁLVARÓ RODRÍGUEZ SOTO

lefe División Función Expropiaciones

Fiscalía - Ministerio de Obras Públicas

Abogado

SANTIAGO, 18 de julio de 2016

7,300

:

DE

JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES - FISCALÍA MOP

Α

SEÑOR JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA

Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar consignar electrónicamente en la página web del poder judicial, el monto de la indemnización provisional debidamente reajustado del lote de terreno expropiado, de acuerdo al documento que contiene el cálculo de reajuste confeccionado por la Unidad Técnica responsable, en la cuenta corriente del Tribunal y rol de causa, de acuerdo al detalle que más abajo se acompaña:

De la gestión anterior, se solicita se remita a esta División, copia del comprobante del depósito respectivo.

30° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO: RUT: 60.306.075-K, CTA. CTE: 130.214				
DECRETO	LOTE	PROPIETARIO SEGÚN	ROL CAUSA	MONTO
		ROL DE AVALÚO		
		AGRICOLA EL CARMEN DE POLPAICO		
1098/2015	6-1	LIMI	V-203-2015	\$5.013.192

0043

Se despide atentamente,

PAOLA QUIROGA VALENZUELA

Ingeniero (E) Industrial
Jefe (S) Depto. de Exproplaciones
Dirección de Vialidad

Destinatario

Destinatario

c/c Subdepto. Tesorería DCyF

Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía

• Nº de Proceso **10045207**